

MINUTA N° 02/2018

ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12/04/2018

En Callosa d'en Sarrià a doce de Abril de 2018, siendo las 20h., se reunieron en el Salón de Plenos de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de D. Vicent Llobell Bertomeu (Callosa d'en Sarrià 52,18 %), los siguientes miembros de la misma: D. José Calatayud (Benimantell 3,53%), D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá 1,47%), y D. Gabriel Fernández Fernández (Polop de la Marina 30,54%) . No asisten D. David Blanes (Benifato), D. Vicente Guardiola Chorro (Confrides 1,64%) , D.Juan Carlos Catalán Montañana (Tárbena 4,86%), D.Joan Gadea (Guadalest 1,60%) y D. Antonio Carratalá Mas (Bolulla 2,98%).

Asiste como Interventor D. Fernando Selles Guardiola y como Secretario el que lo es de la Mancomunidad, D. Antonio Fuentes Murcia.

1º APROBACIÓN ACTA ANTERIOR .-

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º.-DECRETOS DE PRESIDENCIA. -

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes. Y cuya copia ha sido facilitada a todos los miembros con antelación suficiente a la celebración de la presente sesión.

3º.- INFORME DELEGACION DE HACIENDA.INGRESOS Y PAGOS DESDE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.-

Por el sr. Vicepresidente, d. Gabriel Fernández, en su calidad de delgado de hacienda de esta entidad, se procedió a dar cuenta de todos y cada uno de los ingresos y pagos realizados, por esta entidad, desde la última sesión celebrada. Todo ello a fin de dar cuenta y tener debidamente informados a todos y cada uno de los miembros que componen esta entidad, en aras a una mayor transparencia y acceso a la documentación contable. Dándose igualmente cuenta del estado de las aportaciones de cada uno de los Ayuntamientos mancomunados, así como de la deuda existente a fecha de hoy. Se dan por enterados los srs. asistentes. Resaltando el satisfactorio estado de sus aportaciones

de todos y cada uno de los Ayuntamientos, lo cual es el resultado del esfuerzo realizado por todos a fin de conseguir el objetivo al que nos habíamos propuesto. Igualmente se acuerda que el estado de ingresos y gastos, así como el estado de las aportaciones sea facilitado , a todos los miembros de esta entidad, con carácter previo a la celebración de la sesión en donde se vaya a dar cuenta.

4°.-INFORME SOBRE REDACCION NUEVO PLIEGO ADJUDICACION SERVICIO DE BASURAS. -

Seguidamente se pasó a informar por el Secretario de esta entidad, sobre el estado de ejecución de los futuros pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la adjudicación del servicio de recogida de residuos sólidos. Y en particular sobre las sugerencias recibidas, por los Ayuntamientos que componen esta Mancomunidad, que podrían resumirse en las siguientes:

- La necesidad que el camión adscrito al servicio lo sea necesariamente con báscula.
- Que las dimensiones del camión le permitan acceder a todos los puntos de recogida.
- La conveniencia que en los contenedores existan unos dispositivos que garanticen su sujeción.
- Que por la empresa adjudicataria se responsabilice del adecuado mantenimiento de los puntos de recogida de los contenedores.

Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda que se conceda un nuevo plazo de un mes, a fin de que por los Ayuntamientos se puedan presentar nuevas sugerencias que mejoren la prestación del servicio, y en consecuencia puedan ser recogidas en los pliegos.

5°.-INFORME RELACION PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA MANCOMUNIDAD. -

Por el sr. Presidente se somete a debate la conveniencia o no, de encargar los trabajos para la relación y catalogación de los puestos de trabajo de la plantilla de esta entidad. Y expuestos los distintos puntos de vista sobre el particular se llegó a la conclusión, de no encargar de momento dichos trabajos, todo ello sin perjuicio de asignar y designar a los responsables de las distintas áreas los objetivos y cometidos necesarios para el buen

funcionamiento de esta entidad, con las correspondientes contraprestaciones económicas dentro de la vigente legalidad.

6º.-DECLARACION DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD.-

Seguidamente se procedió a dar cuenta de sendos escritos presentados por los empleados de esta entidad, D. Aitor Boiza (asesor jurídico) y D. Juan Ignacio Martínez (psicólogo), por el que se solicita la declaración de compatibilidad para el ejercicio respectivo de sus profesiones como autónomos , todo ello con sujeción a las limitaciones establecidas legalmente.

Visto el informe emitido por Secretaría donde se recoge la legislación aplicable, así como la posibilidad de acceder a lo solicitado con los condicionantes recogido en el mencionado informe.

Por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda acceder a lo solicitado y consecuentemente declarar las compatibilidades a ambos empleados, con sujeción a los condicionantes recogidos en el informe de Secretaría.

DECLARACION DE URGENCIA.-

Seguidamente se propuso la inclusión en el orden del día de un asunto no incluido, así como la conveniencia de ser tratado sin que haya que esperar al próximo pleno. Visto lo propuesto, por unanimidad de los srs. asistentes, los cuales constituyen la mayoría absoluta legal al existir el voto ponderado, se acuerda declarar de urgencia la adhesión a la plataforma electrónica SGAD (GEISER /ORVE).

Vista la propuesta de adhesión, así como el contenido de la misma cuyo detalle consta en el expediente de razón, por unanimidad de los srs. asistentes se acuerda:

1. Aprobar la adhesión de esta entidad a la Plataforma GEISER/ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros.
2. Facultar expresamente al sr. Presidente de esta entidad, tan ampliamente como enderecho fuere menester, para la firma de cuantos documentos fueren precisos, así como para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta ejecución del presente acuerdo.

7°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formuló ruego o pregunta alguna por parte de los srs. asistentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el sr. Presidente ordenó levantar la sesión, siendo las 21h.40m., de lo que como Secretario. **CERTIFICO.-**